

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor, Alfredo Alvarado.

Administrador general, Teofilo Mora

Administracion:

Calle de la Merced-N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José, martes 21 de Mayo de 1889

Precios.

Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes..... 1-00

ALMANAQUE.

MAYO DE 1889.

Este mes tiene 31 dias.

Fases de la Luna.

8.—*Cuarto creciente* á la 1 y 7 m. de la mañana. De hoy al 14 lloverá y tronará recio casi todos los dias. Con esta fase comienza la estación lluviosa.

15.—*Luna llena* á las 2 y 8 m. de la mañana. De hoy al 20 lloverá recio y tronará casi diariamente.

21.—*Cuarto menguante* á las 4 y 17 m. de la tarde. De hoy al 28 habrá 4 dias de buen tiempo, 2 de poca y 2 de fuerte lluvia.

29.—*Luna nueva* á las 11 y 44 m. de la mañana. De hoy al 5 de junio habrá 3 dias de buen tiempo, 2 de poca lluvia y el 4 y 5 lloverá y tronará duro.

Lunes	20	San Bernardino de Sena, san Baudilio, mr., santa Basila, virg.
Martes	21	S. Secundino, mr., s. Hospicio conf.
Miérc.	22	NUESTRA SRA. DE LA LUZ. San Ubaldo, ob. y conf., santa Rita de Casia, viuda, san Casto y san Emilio, mrs., santa Quitéria y Julia, vírgenes y mártires.
Jueves	23	San Desiderio, obispo y mártir, Epitáceo, obispo, y Basileo, mrs. La aparición de Santiago, apóstol.
Viernes	24	NTRA. SRA. DEL SÓCORRO, san Robustiano, mr., san Juan de Prado, mr. Del Antiguo Testamento: Ester y Mardoqueo.
Sábado	25	Srn Gregorio VII, papa y confesor, san Urbano, papa y mr.
Dom.	26	San Felipe Neri, conf., san Eleuterio, papa, mr.

— PROFESIONALES. —

DR. TOMAS M CALNEK.
Calle del Cuño.

DR. JUAN J. ULLOA.
Calle de la Universidad.

DR. MARTIN BONNEFIL.
Calle de la Universidad.

DR JULIO CORVETI.
Calle de la Catedral.

DR. FELIPE GALLEGCS
Cirujano Dentista.
Calle de la Universidad.

DR. JUAN J. MADRIZ,
Cirujano Dentista.
Calle de la Merced.

NICOLAS MEZA,
Cirujano Dentista.
Calle de la Merced.

DR. NAZARIO TOLEDO.
Calle de Carrillo.

— HOTELES. —

GRAN HOTEL.
Propietario G. de Benedictis.
Calle del Comercio.

HOTEL FRANCÉS.
Propietario José Vigne.
Calle del Comercio.

HOTEL INTERNACIONAL.
Calle de Carrillo.

HOTEL DE ROMA.
Propietario José Sacripanti.
Calle de la Catedral.

HOTEL ITALO-AMERICANO.
Propietario E. D. Chiappe.
Calle del Teatro.

HOTEL ESPAÑOL.
Propietario Arturo Ulloa.
Calle del Teatro.

— FARMACIAS. —

BOTICA DE LA VIOLETA
Dr. Panfilo J. Valverde.
Calle del Comercio,

BOTICA DEL MERCADO.
Dr. Elías Rojas.
Calle del Comercio.

BOTICA DE SAN JOSÉ.
Drs. Soto y Justiniani.
Calle del Comercio.

BOTICA DEL COMERCIO.
Drs. Durán & Núñez.
Calle de la Catedral.

BOTICA FRANCESA.
Propietario F. Quesada.
Calle del Gral. Fernández.

BOTICA DE LA FE.
Propietario Manuel Calderón.
Calle del Cuño.

BOTICA DEL DR. SILVA.
Calle del Cuño.

BOTICA DEL DR. RUCAVADO.
Calle del Teatro.

— BARBERIAS. —

BARBERIA DE LOS TRES AMIGOS.
Propietario Marcelino Solís.
Calle del Gral. Fernández.

BARBERIA DE LOS ANTILLON.
Calle del Comercio.

BARBERIA DE CENTRO AMERICA.
Propietario Macario Carballo.
Calle del Comercio.

BARBERIA DE PEDRO MUÑOZ.
Calle de la Catedral.

P A S T E L E R I A S .

PASTELERIA DE PARIS.
Propietario Francisco Laporte.
Calle del Comercio.

PASTELERIA de la ESPIGA DE ORO.
Propietario Tomás García.
Calle del Comercio.

PASTELERIA FRANCESA.
Propietario Teodoro Mangel.
Calle del Comercio.

COMISIONISTAS.

JUAN R. MATA.
Calle del Comercio.

MANUEL LUJAN.
Calle del Comercio.

ECHEVERRIA & CASTRO.
Calle del Gral. Fernández.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

Guatemala, ... de febrero de 188...

Señor D. Alfredo:

San José.

Mi estimado maestro:

Más de un mes nos hemos estado en la temporada de la Antigua: nos fuimos, como anuncié á U. el 28 de diciembre, día de los inocentes, y regresamos para pasar Candelaria aquí.

En mi vida he pasado un tiempo más delicioso: el primer paseo lo hicimos á San Antonio ¡qué panorama más pintoresco el que presenta la bajada de la cuesta para entrar al pueblo, situado en una meseta en la cabida de las faldas de imponentes y bellas colinas! y luego, las graciosas, ordenadas y limpias casitas, que dan á todo el conjunto, el aspecto de los nacimientos de Pascua. Le aseguro que estaba loca, así me lo decía mamá, pero me dió gusto con que nos quedáramos una semana. Tomamos una casita frente á la plaza: no tenía más de dos piezas y en ella nos acomodamos todos y nos sobraba lugar para bailar, lo que hacíamos día y noche. Al fin de ~~esta~~ bailar aprendí.

Pero perdóneme, distraída estoy repitiéndole lo que encontraré en la relación que por separado he hecho expresamente para U. Veremos cuantos pedacitos de papel me hace del cuaderno con su tijerita.

Mamá se ha empeñado que haga mi primera comunión y estoy en verdaderas dificultades por tener que aprenderme el Catecismo, sin cuyo conocimiento no me admiten en el santuario de la penitencia.

Otra dificultad que se me presenta es la elección del Sacerdote.

Le aseguro á U. que jamás he pasado apuros y angustias mayores.

Por más que me empeño no me entra la Doctrina. Encuentro tan confusa la exposición del texto de Ripalda y tan oscuras é incomprendibles sus definiciones, que realmente me he enflaquecido. El Padre Mazo es más comprensible pero es mucho más extenso.

Encuentro tan diferentes las nociones que sobre Religión tengo, que le aseguro que espero con verdadera ansia su contestación para que U. me ayude á salir de dificultades.

Le participo que he entrado como profesora del primer grado en la Escuela Superior á cargo de Natalia.

¿Tuve buena suerte, verdad?

Ayer dí principio á mis tareas y estoy muy pagada de la bella é inteligente Directora.

No he podido aún formar ni mi programa de enseñanza ni el de mis estudios; la verdad es que la confesión me tiene muy preocupada por mi mamá, que á toda hora me exige que cuanto antes debo cumplir con esta obligación

que me impone mi Religión.—Y yo quiero darle el gusto, ¿verdad que debo hacerlo?

Le referiré que en mi casa he instalado una escuela, he principiado á enseñar á mis hermanitos.

No he recibido ninguna carta de U. Indudablemente habrá repuesto á sus discípulas chapinas con nuevas ticas. Todas las belemitas hacemos buenos recuerdos de U. y no es justo que nos relegue al olvido.

Mi mamá, etc.

CARMEN.

San José, mayo 18 de 1889.

Sr. Redactor del "Canal de Centro América."

Muy señor mío:

Leyendo en su número 8 correspondiente al 16 del mes en curso, una reproducción de "El Word de New York" sobre la doctrina Monroe, haciendo alusión á un telegrama recibido por él de Colón, en que le comunican el tenor de una carta importante publicada por el señor Presidente Núñez, de los Estados Unidos de Colombia, que se considera como un golpe de muerte á todos los planes franceses en conexión con el Canal de Panamá y como "una vigorosa en favor de los principios de la doctrina de Monroe", etc. etc. Como no entra en mi pensamiento el hacer un particular y menos un estudio, sin emitir algunas ideas á la discusión, voy á exponer precipitadamente algunos hechos, extraer algunos incidentes, repasar algunas teorías; para probar que no se debe, en lo más mínimo, dar crédito al telegram aludido, porque, si así fuera; el señor Presidente de Colombia vendría á dar un desmentís público á la política firme, honrosa y de carácter esencialmente nacional en favor de los intereses y engrandecimiento de la Patria, que siempre han mantenido sus predecesores, y llegar en el día de hoy, á variar de un cierto modo, someter á Colombia á las exigencias de las pretensiones de los Estados Unidos de Norte América, y librala á la entera discusión. Y en efecto, hacia el año de 1863, el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, propuso al de Colombia, un proyecto de tratado para la excavación de un Canal. La obra debía de ser llevada á cabo por el Gobierno norteamericano ó por lo menos, la empresa debía ser puesta bajo la dirección oficial.

Por este tratado los Estados Unidos de Norte América reservábanse el derecho de fijar las tarifas y el de construir ocho fortalezas, cuatro para Colombia y cuatro para ellos. Es decir, que de un tratado de paz y de progreso, como debe ser el Canal, deseaban forjar una arma terrible de guerra y poner en tutela al comercio del mundo entero.

Este proyecto fracasó.

Más tarde, después de laboriosas negociaciones, el tratado primitivo fué modificado por el Congreso de Colombia, pero el de los Estados Unidos de Norte América no aprueba estas modificaciones.

En interés de la cuestión que nos ocupa, es de suma importancia expresar que una de las modificaciones aceptadas, decía: "que Colombia y los Estados Unidos de Norte América invitarían á las Potencias Europeas para que se asociasen al Gobierno

de Norte América para garantizar la neutralidad del Istmo de Panamá y la soberanía de Colombia sobre este mismo Istmo".

De allí se deduce claramente que la obra del Canal, debe ser neutral de propiedad de una compañía organizada para excavarle, y tanto sus derechos como los deberes que tiene, dimanar de las concesiones otorgadas por el soberano que tenía derecho de darlas, es decir, de los Estados Unidos de Colombia; y querer hoy, que los Estados Unidos de Norte América sólo lo concluyan, en virtud de esta doctrina de Monroe, que la América Anglo-sajona interpreta á su antojo; sería la aberración más grande que podrá acometer el Gobierno de Colombia, sería para él admitir la audaz doctrina "del destino manifiesto", (ó mejor decir, la absorción inevitable y fatal), que se proclamó en 1881 por la voz y la pluma del Excmo. Seward, es debido á aquella modificación, que más tarde fué proclamada, en caso de una excavación del Canal, la internacionalidad absoluta; doctrina que en Berlín, el señor Weathar, Ministro de la Unión, sostuvo calurosamente; es el tratado concluido en 1848 entre Colombia y los Estados Unidos de Norte América, en que el Gobierno de la Unión garantizaba la neutralidad del Istmo; es en fin el tratado Clayton Bolwer de 1851, en que se estipulaban principios idénticos.— De allí los comentarios y anotador de los señores miembros del Congreso de Ostende, señores Saulé, Cass, Brown, etc., etc.

(Continuará.)

Su atto. Seguro Servidor,

T. TRIM.

SECCION VARIA.

— **Varias** personas desean saber en que estado están los trabajos de las Juntas encargadas de distribuir los socorros enviados á esta República para los pobres que sufrieron á causa del terremoto de 30 de diciembre.

El que da pronto y cuando se necesita da dos veces.

Nosotros ponemos á disposición de la Junta las columnas de nuestro Diario.

No se ha sabido á cuánto montó el producto del turno del domingo.

Nos han asegurado personas que han ocupado al señor don Eugenio Savé, para la compostura y afinación de pianos, que dicho señor, es un verdadero artista y que sus trabajos son muy perfectos.

Las aceras demandan pronta reforma. Hoy que no se puede transitar las calles se requiere que se reformen muchas aceras; comenzaremos por indicar á don Teodosio Castro, que nos haga el servicio de reparar la de su casa.

Heredia.—Los señores don Cayetano Bosque, don Teodorico Alvarado, don Nicolás y don Federico Cartín, nos escriben, manifestándonos, que las fiestas próximas que se preparan para el mes de julio, se esforzarán para q' tengan lugar en la plaza del Carmen por ser este el lugar más próximo y aparente.

¡Conocéis á Narciso? Es el joven más bien parecido y majo que podeis encontrar á cien leguas á la redonda.

Ve como se pavonea con el bastoncito y su esmerado vestido.

Observa como se para á examinar su sombra y arreglarse hasta el más pequeño pliegue que se le forma en el vestido.

¿Es algún literato?

—Hum....

¿Es instruido é inteligente?

—Hum....

—Es rico propietario, qué en fin?

—Es un alma de cántaro.

La Temperancia obligatoria.—La enmienda á la Constitución presentada á la Legislatura del Estado de Massachusetts, para que se prohibieran la fabricación y venta de bebidas alcohólicas, la cual fue sometida al voto popular, ha sido desechada por 133.195 votos contra 88.607.

En el Estado de Connecticut, también habrá lucha electoral entre prohibicionistas y anti-prohibicionistas. La Cámara, á propuesta del Senado, ha acordado que se llame al pueblo á los comicios, para que dé á conocer su opinión sobre si se deben ó no fabricar y vender licores.

Es de creerse, por las señales de los tiempos, que en Connecticut, como en Massachusetts, serán derrotados los prohibicionistas.

Mujeres, aves y flores.

Para endulzar los dolores
Que abruman nuestra existencia,
Prodió la Providencia
Mujeres, aves y flores.

Con sus gorgeos suaves,
Ni enseñados ni aprendidos,
Regalan nuestros oídos
Las filarmónicas aves.

Con sus hojas primorosas,
Impregnadas de fragancia,
Pocetizan nuestra estancia
Camelias, dalias y rosas.

Con sus encantos mejres
Brindan las bellas placeres,
Porque un hogar sin mujeres,
Es como un jardín sin flores.

Para la vida endulzar
Dios nos quiere conceder,
Pájaros para cantar,
Flores para embellecer
Y mujeres para amar!

J. F. SAN SAN MARTÍN Y AGUIRRE.

El número de ganado vacuno beneficiado en la República durante el año de 1888, ascendió á 25,424 cabezas, con un peso de 7.267,988 kilogramos lo que da 35.57 kilogramos por habitante. Calculando á 20 centavos el kilogramo, resulta que cada uno ha consumido \$7.12 centavos y que el valor total de la carne consumida asciende á \$1.352,509.

Acaba de llegar á nuestra mesa de redacción "El Semanario", que salió hasta hoy; saludamos con gusto al nuevo campeón de la prensa, que abogará en favor de una Candidatura para la Presidencia.

Bien venido sea el colega, á quien deseamos éxito en sus próximas luchas.

El valor de las diferentes clases de aceites que se importan en la República ascienden á \$35,241, con peso de 165.128 kilogramos.

El de la cerveza importada es de \$76.542, y calculando en igual cantidad el de la fabricada en el país, tendremos que el consumo de cerveza asciende á \$153,994.

Segun un remitido de "La República" el hombre más conocido en Costa Rica es un señor Teófilo Arguedas, probablemente éste debe ser el candidato de "El Semanario" para la próxima Presidencia de la República.

El Palacio Nacional. Hoy que está reunida la Asamblea, debía tomarse en consideración la necesidad que hay de ensanchar el Palacio Nacional, el cual podría ampliarse si se adquiriese la Iglesia de la Merced, antes que se continúen los trabajos de reedificación allí emprendidos.

Imprenta Nacional.—Las dificultades que se palpán hoy para el cumplimiento de los obreros, nace de las diferentes empresas tipográficas que se están estableciendo, y de que los más incumplidos quieren el restablecimiento de los sueldos.

Tales dificultades é insubordinación de algunos podía subsanarse con que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación solicitara á Panamá, algunos Tipógrafos, que hoy, en las actuales circunstancias de aquel Istmo, sobrarían quienes vinieran; y este sería el medio seguro y eficaz para restablecer en los obreros la constancia y cumplimiento en el desempeño de sus obligaciones y se detendrán las pretensiones de querer imponer condiciones, aquellos que por cierto son los que son menos acreedores á mejor retribución.

En la Botica del Mercado del Doctor Rojas, acaba de llegar un completo y variado surtido de medicinas de patente y otras muchas especialidades.

El servicio de este Establecimiento es muy esmerado.

causa célebre.—La será indudablemente en América la que se instruye contra el ex-Presidente del Salvador, general y doctor don Rafael Zaldívar, que reúne los siguientes crímenes:

Por abuso de autoridad	11
„ defraudación á la Hacienda Pública	10
„ estafa	5
„ Estupro	3
„ Violación	7
„ Asesinato	6

Total...42

Hoy debe llegar el doctor don Lorenzo Montúfar á Puntarenas.

REMITIDOS.

Marcos Rodriguez M.

De humilde cuna y dotado de facilísima memoria y de un talento no poco común, partió este joven para los Estados Unidos de Nsrte América con el deseo de

estudiar la ciencia de Hipócrates. Presentó lucidos exámenes, habiendo luchado su infatigable espíritu con muchas dificultades. Siendo alumno del "Colegio de San Agustín" que existió en esta ciudad, siempre se distinguió por su irreprochable conducta y admirable aplicación al estudio; pues en 1879 que lo conocimos era el primer alumno del Colegio, todos lo respetaban.

El 7 de mayo del presente año recibió el grado de Doctor en Medicina en la ciudad de Nueva York.

Marcos ha terminado ya la brillante carrera de su profesión.

Todos sus amigos le enviamos nuestra cordial felicitación.

Heredia, mayo 14 de 1889.

ALBERTO QUESADA.

colaborador J. M. R.

Empezamos á leer con agrado el artículo de J. M. R. sobre gremios publicados en "El Artesano" último, porque somos partidarios de los gremios, asociaciones ó como quiera llamárseles.

Seguimos leyendo, y el artículo siguió gustándonos hasta el penúltimo párrafo inclusive: ya el último, por ser erróneo nos cayó mal.

Parte de él dice así: "...que deben (los artesanos) desprenderse de pasiones que tanto daño hacen al nombre de letras como el autor de un artefacto, y por último, que siguiendo las doctrinas del Hacedor del Universo precisamente debemos dispensar las flaquezas del adversario para que la victoria sobre él mismo sea completa."

Y quién hizo el Universo?

Donde están escritas sus doctrinas, si doctrinas puede tener el autor de los mundos?

Francamente lo ignoramos: lo que sí sabemos es que ese Universo está sujeto á leyes, á las leyes de la naturaleza, y que, en cumplimiento de ellas es que el corazón humano siente la inclinación de aborrecer al enemigo y de amar al amigo.

De manera que si esos sentimientos se experimentan sin darse uno cuenta ni tener la menor culpa, es porque estamos cumpliendo las leyes (y no las doctrinas) del Hacedor de lo creado.

Será que el señor Monge cree que Jesucristo hizo el Universo?

Aún en ese caso hallamos algo errónea su afirmación.

El no dijo que dispensáramos las flaquezas del enemigo sino las del prójimo.

Él mismo no perdonó, según la enredada é incomprensible Biblia, á sus enemigos. La prueba es que el ciego Simón una vez que tuvo fé por haber recibido nuevamente la vista, en premio del lancetazo dado en el costado, se salvó.

Así mismo dice de muchos, porque tenían fe se arrepentían abrazando la nueva doctrina.

Luego no solo todas aquellas gentes que no creían en su Divinidad sino los propios verdugos que no se arrepentían, eran condenados.... Luego Jesucristo no perdonó las flaquezas de sus adversarios como supone el Licdo. J. M. R.

San José, mayo 20 de 1889.

CÁSTOR y PÓLUX.

IMPRESA DE "LA PAZ."

Canal de Nicaragua.

En el mejor punto de San Carlos vendo diez caballerías de terreno, del mejor que allí se conoce, con una parte considerable de repastos.

Para condiciones entenderse con el que suscribe, en esta ciudad.

Alajuela, Mayo 16 de 1889.

VICTORIANO FERNANDEZ.

Al Público.

Los doctores Ulloa y Calnek han trasladado sus oficinas al número 24 calle del Comercio, en seguida de "La Eureka." En el mismo local se despacharán sus recetas por persona competente.

VENDO

tres armonium de las mejores fábricas de París y Nueva York.

PEDRO M. ARIAS.

Tutthill Spring Co

Hammond Ind, E. U. de A.

Fabricantes de Muelles para coches de todas clases, medidas y dibujos. Los Muelles construidos por esta Fábrica son muy superiores a los comunmente fabricados, pues son construidos del mejor acero y por hábiles operarios, habiendo sido estudiado por años su perfeccionamiento para dar a los coches el mejor movimiento.

Unicos Agentes para la exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South America 231, 233, 235, Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane, Nueva York.

AVISO.

El que suscribe de paso en esta ciudad, ofrece al público sus servicios como compositor y afinador de pianos; garantizando la reparación cualquiera que sea, y á precios sumamente cómodos.

Casa que ocupó don Hildebrando Martí, calle de la Universidad, 120 varas O. del Palacio de Justicia.

E. SAVÉ.

Reeves Bros.

Indianapolis Ind.

Fabricantes de **polizones** ó puff de alambre de resorte perfectamente hechos para poder sentarse con comodidad, forma elegante. Diversos tamaños y colores.

Precios moderados. Unicos Agentes para la exportación United States Manufacturers Export Co. for México, central and South America 231, 233, 235 Washington and 96 Market Sts. Chicago and 96 and 98 maidencant Nueva York.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Este.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

MARIANO CASTRO.

Vende por mayor Tabaco picado simple y Puros del Salvador que acaba de recibir. Ambos articulos son de superior calidad y se venden á precios bajos.

Para cualquier negocio, entenderse con el infrascrito, en su basa de habitación. Calle de Chapuí, número 13 Sur, frente al Liceo de Señoritas en construcción.

MARIANO CASTRO.

LINEA DE VAPORES ATLAS

Los vapores de esta línea llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin deterioro.—Habrá vapores saliendo de Nueva York cada quince días (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ó 11 días

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

Adirondack Sábado 6 de abril.

Athos	"	13	"	"
Alvo	"	20	"	"
Alps	"	27	"	"
Ailsa	"	4	"	mayo
Alvena	"	11	"	"
Athos	"	18	"	"
Alps	"	25	"	"
Alene	"	1	"	junio.

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de adierías.

San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

FARMACIA DEL MERCADO

DEL

DOCTOR ELIAS ROJAS,

Acaba de llegar á este establecimiento un gran surtido de drogas y medicinas, entre ellas:

Pelletierina, Sagú, Saliclate, de Soda, Antipirinn, Bismuto, Bi-sulfato de Quinina, Negro Humo, Ácido muriático, Anilinas, Cloral, Sulfato de Quinina, Ácido láctico, Bromuros de amoniaco, de potasio, de sodio, Acoite de Bacalao: peter Moller, Lanman & Kemp. Aceites esenciales, Aceite de Olivas, Colodion cantaridial, Opio, polvos Seidlitz, de Soda, jarabe agradable contra las lombrices, Vino de carne y hierro, Vino de Peptona, ferro-fosfado, Cigarrillos anti-asmáticos, &, &.

Barberia de "Los Tres Amigos."

Se acaba de recibir en este acreditado establecimiento, un completo surtido de nabajas de afeitar, que por su forma y calidad, es superior á todas las que hasta aquí se hayan construido. También se pone en conocimiento, que es la Barbería que cuenta con mayor número de oficiales, lo que hace que el despacho se haga rápido y los parroquianos no tengan que esperar.

San José, Abril 24 de 1889.